# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Cursos de formación y perfeccionamiento

### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1563

*RESOLUCIÓN 166/2012, 29 de febrero de 2012, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se corrigen errores en la Resolución 891/2011, de 10 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se publican las calificaciones definitivas correspondientes al primer proceso de la convocatoria ordinaria de las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos de 2011.*

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, por el que se regula el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución 891/2011, de 10 de mayo, publicada en el BOPV n.º 110, de 10 de junio, se procede a su corrección:

1.– En la página 2011/3064 (3/7), donde dice:

| DNI | PL | Resultados |
|---|---|---|
| 22751600 | 2 | Gai |

Debe decir:

| DNI | PL | Resultados |
|---|---|---|
| 22751600 | 1 | Gai |

2.– En la página 2011/3064 (6/7), donde dice:

| DNI | PL | Resultados |
|---|---|---|
| 72464874 | 2 | Gai |

Debe decir:

| DNI | PL | Resultados |
|---|---|---|
| 72464874 | 1 | Gai |

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de febrero de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.